Guardar Decreto en Favoritos 0

DECRETO 1586 DE 2018

(agosto 21)

D.O. 50.692, agosto 21 de 2018

por el cual se acepta una renuncia y se hace un nombramiento ordinario.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política de Colombia,

DECRETA:

Artículo 1°. Aceptar a partir del 27 de agosto de 2018, la renuncia presentada por el doctor Samuel Zambrano Cañizales, identificado con la cédula de ciudadanía número 79316248, al cargo de Viceministro Código 0020 del Viceministerio de Asuntos Agropecuarios del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Artículo 2°. Nombrar a partir del 27 de agosto de 2018, a la doctora Marcela Urueña Gómez, identificada con la cédula de ciudadanía número 65774977, en el cargo de Viceministra Código 0020, del Viceministerio de Asuntos Agropecuarios del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Artículo 3°. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 21 de agosto de 2018.

IVÁN DUQUE MÁRQUEZ

El Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural,

Andrés Rafael Valencia Pinzón.

Guardar Decreto en Favoritos 0